



# INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA  
COVID-19**

MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO  
MORAZÁN



①

# INFORME EJECUTIVO

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

La Alcaldía Municipal de Cantarranas en este documento hace la liquidación de los fondos recibidos del Gobierno de la Republica de Honduras a través de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 para la atención de la emergencia del COVID-19, Cantarranas recibió un aporte de L. 1, 295,000.00 con el que se atendieron 2,590 familias en el casco urbano y aldeas del término municipal.

El Gobierno de la republica de Honduras en atención a la emergencia declarada mediante Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha 06 de marzo de 2020 activo la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA, esta operación llevo a Cantarranas para la atención de 2,590 familias de escasos recursos económicos.

La Alcaldía Municipal de Cantarranas mediante la conformación del Comité de Prevención, Solidaridad y Seguridad Alimentaria entrego de forma directa raciones a 2,590 familias del área rural y urbana, culminando la entrega de las raciones el 10 de abril de 2020.



## 2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

**Nombre del Proyecto:**

Operación Honduras Solidaria

**Finalidad del Proyecto:**

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

**Ubicación:**

Departamento de Francisco Morazán

Municipio de Cantarranas

**Financiado por:**

Gobierno de Honduras

**Monto:**

Lo recibido L. 1, 295,000.00

**Fecha de Inicio:**

30 de marzo de 2020

**Duración:**

15 días

**Beneficiarios:**

2,590



### 3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Desde que el Gobierno Nacional anunció la alerta roja por emergencia del COVID-19, la Alcaldía Municipal de Cantarranas realizó las siguientes acciones:

- ✓ Declarar la emergencia municipal y activar el CODEM del municipio;
- ✓ Activación de 3 retenes de control de ingreso y egreso del municipio y actividades de desinfección;
- ✓ Emisión de 3 ordenanzas municipales para el apoyo a la emergencia y la regulación de las actividades municipales;
- ✓ Acuerdo Municipal No. 02 Declaración Emergencia en el Municipio de Cantarranas, por el COVID-19;
- ✓ Acuerdo Municipal No. 03 Realizar Compras de Emergencias (compra directa) con los fondos destinados para Operación Honduras Solidaria y demás compras necesarias de prevención para la pandemia COVID-19;
- ✓ Activación del Comité de Prevención, Solidaridad y Seguridad Alimentaria del Municipio de Cantarranas integrado por la Iglesia Católica, Confraternidad de Pastores Evangélicos y CODEM para a elaboración y distribución de las raciones de alimentos a los hogares;
- ✓ Proceso de compras de emergencia de arroz, azúcar, manteca, sal, bolsas plásticas (se adjunta acuerdo de Comité para compra de bolsas plásticas), pasta de tomate, pasta alimenticia, sardinas, jabón para lavar manos, jabón para lavar ropa;
- ✓ Debido a la emergencia se compró frijoles directamente a los productores, por lo que algunas compras no tienen Facturas CAI (se adjunta constancia aclaratoria);
- ✓ Se realizó las entregas a los 2,590 hogares con el apoyo del Comité, resguardo del Ejército con la debida auditoria interna y la Comisión de Transparencia Municipal.

#### PLAN DE DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
001	L. 486,000.00	01/04/2020
002	L. 73,600.00	01/04/2020
003	L.162,000.00	03/04/2020
004	L. 13,000.00	03/04/2020
005	L. 31,900.00	03/04/202
006	L. 49,658.00	03/04/2020
007	L. 478,842.00	03/04/2020
<b>TOTAL</b>	<b>L. 1, 295,000.00</b>	

Nota: El desembolso No. 006 se presenta según la orden de compra No. 003649 y Factura No. 012-002-01-00011901 por L. 73,600.00, sin embargo, solo el valor reflejado fue pagado con Fondos de la Transferencia de Honduras Solidaria, el diferencial fue pagado con fondo de Transferencia que asigna el Gobierno Central (este pago se verá reflejada en la rendición de cuentas del presente trimestre).



#### 4. PRESUPUESTO:

##### ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

Compra de productos de canasta básica más indispensables y bolsas para su empaque y entrega:  
L. 1, 295,000.00

##### EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

Cantidad	Descripción	Monto (L.)
669.88	Fardos de Azúcar	123,258.00
493	Quintales de Frijoles	661,000.00
200	Quintales de Arroz	165,400.00
42	Cajones de Salsa de Tomate	28,980.00
134	Fardos de Espagueti	43,550.00
160	Sacos de Maseca	59,200.00
160	Arrobas de sal	10,880.00
80	Cajas de Manteca en 1/2	30,400.00
40	Cajas de Sardinias	65,120.00
334	Fardos de Jabón de lavar ropa	57,448.00
56	Unidades de Jabón lavar trastes	17,864.00
1,595	Paquetes de Bolsas (empaque)	31,900
<b>TOTAL</b>		<b>L. 1,295,000.00</b>

Con fondos de Transferencia que asigna el Gobierno Central, la Alcaldía Municipal de Cantarranas según orden de compra No. 003649 adquirió 130.12 Fardos de Azúcar para una inversión de L. 23,942.00 para complementar el pago de la factura 012-002-01-00011901 por L. 73,600.00

En la ejecución de presupuesto se refleja la compra de 1,595 paquetes de bolsas plásticas, si bien es cierto, no corresponde a producto indispensable de la canasta básica, pero debido a la situación de emergencia y siendo las bolsas indispensables para el empaque del arroz, frijol, harina de maíz, el jabón y también poner todos los productos en una sola bolsa para su entrega en los hogares, se incluyó este producto dentro de los gastos del Fondo de Transferencia de Honduras Solidaria, esta fue una decisión tomada por el Comité de Emergencia y para la cual se adjunta constancia del Acuerdo.

Dado en el municipio de Cantarranas departamento de Francisco Morazán, a los 13 días del mes de abril del año 2020





*[Handwritten signature]*

Firma del Alcalde(sa)



*[Handwritten signature]*

Firma del Auditor Municipal



*[Handwritten signature]*

Miembro de CODEM



*[Handwritten signature]*

Secretario(a) Municipal



*[Handwritten signature]*

Representante de Sociedad Civil  
(Iglesias, Patronatos o FONAC)





5. **ANEXOS**

1. **Recibo contra la Tesorería General de la República**
2. **Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia**
3. **Detallar proceso de compra**
4. **Orden de compra**
5. **Facturas CAI**
6. **Acta de Recepción de la compra**
7. **Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia**
8. **Fotografías de las Entregas.**
9. **Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal**



# CANTARRANAS

Comprobante de Pago

RTN: 08209001213058

No. Recibo: 109074

Fecha Recibo: 04/04/2020

Identidad: 8019995295576

Nombre: Tesorería General de la República

Dirección: Barrio el Jasmin, Contiguo a Sefin

Detalle: Operación Honduras Solidaria, COVIC-19

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
22525001	Transferencias Del Gobierno Central	1.00	1,295,000.00
<b>Total:</b>			<b>1,295,000.00</b>

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)  
253925(Abril-2020).

Original: Contribuyente  
Copia: Contabilidad  
Copia: Tesorería



Facturó: Scaix  
Cajero: ccoello



8

Presupuesto Mensual

**ACTUALIZADA AL MES DE MARZO 2020**

Informe Anual

Ultimo documento publicado en este apartado: 13/04/2020

Transferencia mensual

Mostrar 50 registros

Buscar:

Gasto

Inversion Fisica

Inversion Financiera

Deuda y Morosidad

Inicio Ayuda

Nombre	Descripción	Subido el(A/M/D)	Peso	Año	Mes	Ver
Emergencia COVID19-Gasto	A continuación se detalla gasto realizado por la Municipalidad de Cantarranas en el mes de abril para contrarrestar la propagación del COVID-19 en el Municipio.	2020/04/02	7.44M	2020	Abril	<a href="#">ver</a>
Emergencia COVID19-Gastos	Gastos generados para combatir el COVID-19	2020/04/07	1.35M	2020	Abril	<a href="#">ver</a>
Emergencia COVID19-Gasto	Información de Liquidación de Fondos Operación Honduras Solidaria COVID-19 de la primera Transferencia del Año 2020	2020/04/13	1.6M	2020	Abril	<a href="#">ver</a>
Emergencia COVID19-Gasto	A continuación se detalla un informe de gasto realizado por la Municipalidad de Cantarranas para contrarrestar la propagación del COVID-19 en el Municipio.	2020/04/02	2.06M	2020	Marzo	<a href="#">ver</a>

*[Handwritten signature]*



9



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.  
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239  
alcaldiacantarranas@gmail.com

**DETALLE PROCESO DE COMPRA OPERACIÓN DE HONDURAS SOLIDARIA  
MUNICIPIO DE CANTARRANAS  
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**

El proceso de compra de los productos de la canasta básica mas indispensables para las 2,590 bolsas de alimentos se realizó de la siguiente manera:

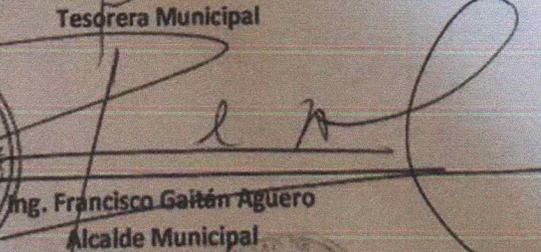
- Mediante Acuerdo Municipal No. 03-2020 de fecha 30 días del mes de marzo de 2020 realizar compras de emergencia (compra directa) con los fondos destinados para la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA y demás compras necesarias para la prevención de la Pandemia COVID-19.
- En uso de las facultades contenidas en el Artículo 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, Decreto Ejecutivo PCM 016-2020, adjuntamos copia de Acuerdo Municipal 03-2020 y Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal donde se aprueba Declarar Emergencia Municipal debido a la Pandemia COVID-19.

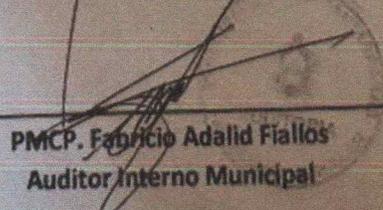
Cantarranas, F.M. 13 días del mes de abril del año 2020.



  
Lic. Ingrid Dolores Reyes Gálvez  
Tesorera Municipal



  
Ing. Francisco Gaitán Agüero  
Alcalde Municipal

  
PMCP. Fabricio Adalid Fiallos  
Auditor Interno Municipal

Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale La Pena!!!



10



*Municipalidad de Cantarranas, F. M. Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

alcaldiacantarranas@gmail.com

**Acuerdo Municipal No. 03-2020**

**MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS**

**MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS.** Municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte.

**CONSIDERANDO:** Que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y, conforme al Artículo 62 de nuestra Constitución de la Republica los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás.

**CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal en consecuencia le corresponde entre otras facultades coordinación y e implementación de las medidas y acciones higiénicas que tienda a asegurar y preservar la salud y bienestar general de la población, en lo que al afecto señala el código de salud.

**CONSIDERANDO:** Que es deber ineludible del Alcalde Municipal, en sesión de Corporación Municipal tomar las acciones necesarias para mantener el orden en el Municipio, la cual puede ser seriamente afectada por la contaminación del virus COVID-19

**POR TANTO:**

En uso de las facultades contenidas en el Artículo 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, Decreto Ejecutivo PCM 016-2020,

**ACUERDA:** Realizar **Compras de Emergencia** (Compra Directa) con los fondos destinados para Operación Honduras Solidaria y demás compras necesarias de prevención para la pandemia COVID-19.

Comunicar el presente Acuerdo **CUMPLASE.**



*[Firma manuscrita]*  
**Ing. Francisco Gaitán Agüero**  
**Alcalde Municipal**



*Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale La pena!!!*



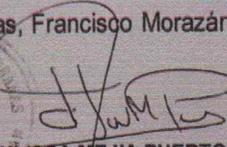
Municipalidad de Cantarranas, F.M.  
Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 292-298 del tomo 46, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2019-2020, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 6-2020.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., al primer día del mes de abril año dos mil veinte, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz y los Regidores por su orden: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º...2º. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Corporación Municipal por unanimidad **APRUEBA**: Que: a) **Debido a la emergencia que hemos estado viviendo en el país de la enfermedad del CORONAVIRUS, por lo que se han tenido que tomar varias medidas en el municipio, el cual se DECLARA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANTARRANAS, F.M., POR EL COVID-19.-** Certifíquese.- 3º..4º..5º..6º..7º..8º.. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cáliz- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.  
Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, al primer día del mes de abril año dos mil veinte.

  
LIC. JULISSA MEJIA PUERTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nuestro Municipio necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**



12















**MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS**  
**DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**  
 TELÉFONO: 2777-0207

**ORDEN DE COMPRA**

Nº 003652

Señor(es) Melbin Concepción Zuniga

Lugar y Fecha Cantarranas T.M. 02-abril-2020

Atentamente Solicito a Ud. (s) Suministre a: Municipalidad de Cantarranas

El Material(es)  Equipos  Servicios  que a continuación se detallan:

Fon- do	Pro- grama	Acti- vidad	Objeto	Pro- yecto	Uni- dad	Canti- dad	Descripción	Precio Unitario	Sub-Total por Fondo	Canti- dad
						200	doscientos 99 arroz blanco.	827	165,400	165,400
						042	Cuarenta y dos cajas pasta de cemento	690	28,980	28,980
						134	Ciento treinta y cuatro fardos de spaghetti	325	43,550	43,550
						160	Ciento sesenta sacos masa	370	59,200	59,200
						160	Ciento sesenta sacos masa	268	10,880	10,880
						080	Cajas de manteca (ochenta)	380	30,400	30,400
						040	Cuarenta cajas Surlida	1628	65,120	65,120
						324	Trescientas treinta y cuatro cajas de Jabón lavar ropa	172	57,448	57,448
						056	Cincuenta y seis cajas jabón lavar trastes	319	17,864	17,864
							Para elab. de Bólidos de alimentos en Operación Hortícolas Salsadaria			448,84

Condiciones: Crédito:  Plazo:  Efectivo:

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y una copia del recibo y facturas a la Tesorería de esta Alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30

Original  
Copia Refrendada  
Copia Amplia

Comerciante adjuntar a las facturas  
Tesorería  
Contabilidad/Auditoria

Firma y Sello Alcalde(a) Municipal

Firma y Sello Auditor(a) Municipal







*Municipalidad de Cantarranas, F. M.  
Honduras, C. A.*

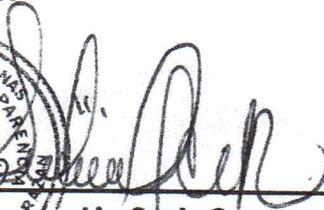
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239  
alcaldiacantarranas@gmail.com

## CONSTANCIA DE ACLARACIÓN

Por medio de la presente yo Francisco Gaitán Agüero en mi condición de Alcalde del municipio de Cantarranas, departamento de Francisco Morazán por medio de la presente que en fecha 01 de abril de 2020 mediante el cheque número 7531 se pagó al señor Manuel Eduardo Alvarenga Hernández la cantidad de L. 486,000.00 para la compra de 360 quintales de frijoles y el 03 de abril de 2020 mediante el cheque número 7535 se pagó al señor Santos Amador Triminio la cantidad de L. 13,000.00 para la compra de 13 quintales de frijoles; ambas compras se justifica su pago mediante recibo, pues, estos productores agrícolas no cuentan Facturas CAI; tomando esta medida por la urgencia de comprar este insumo de primera necesidad, el cual fue entregado a 2,590 familias de escasos recursos mediante la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA.

Dado en Cantarranas, Francisco Morazán, a los 13 días del mes de abril del año 2020.

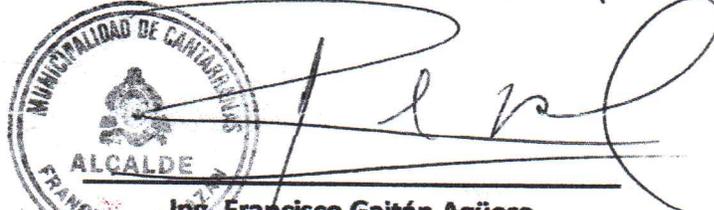


  
Lic. Sonia Cerrato  
Comisión Ciudadana de Transparencia



  
Padre Walmer Padilla  
Comité de Prevención Iglesia Católica

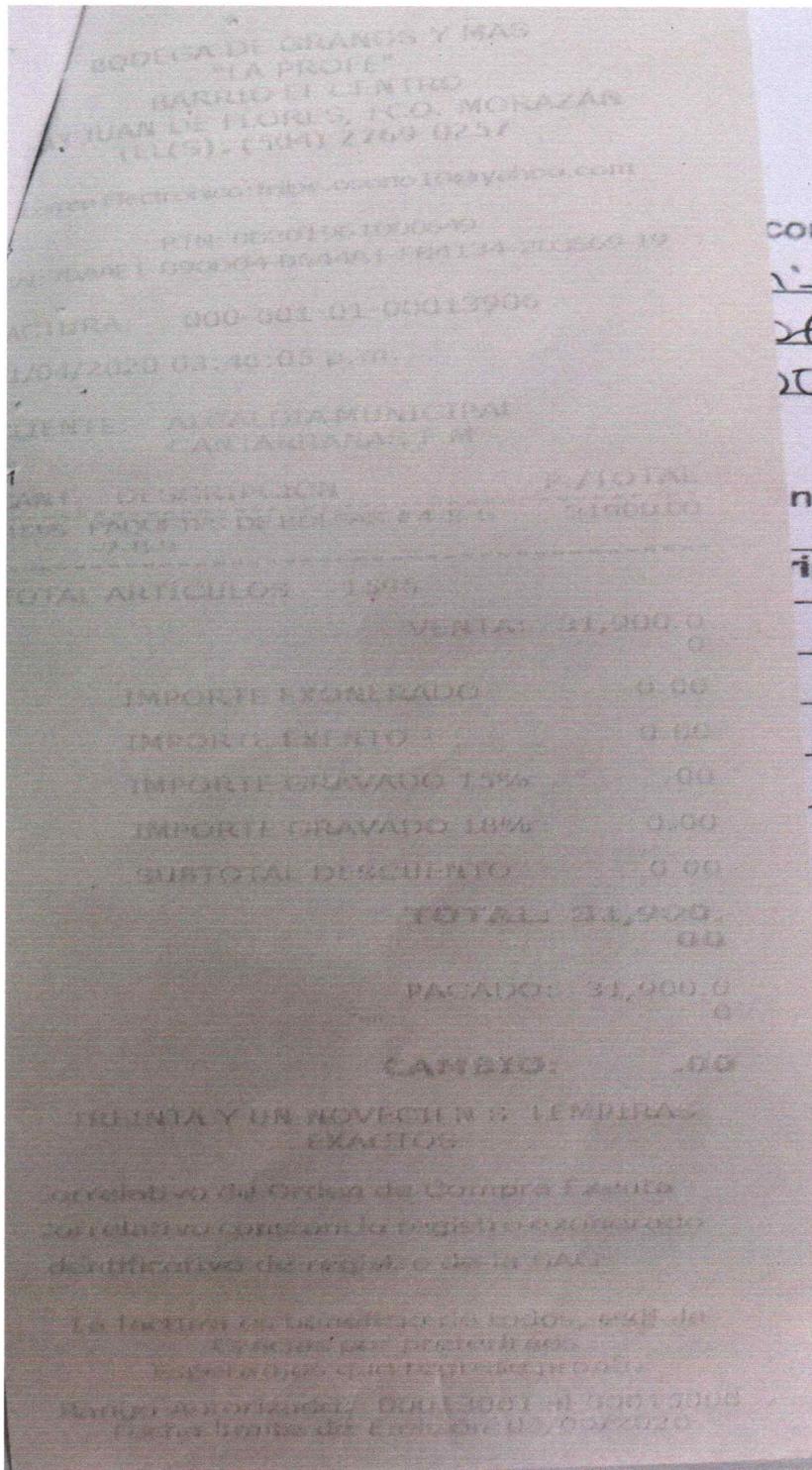


  
Ing. Francisco Gaitán Agüero  
Alcalde Municipal de Cantarranas



Seguimos Cumpliendo Porque Cantarranas, Si Vale La Pena!!!

21



FACTURA 000-001-01-00013906

VALOR TOTAL: L. 31,900.00

CAI: 7BAAE1-B90D04-B644A1-FB4134-203569-19

Nota: Para embolsado de harina de maíz, arroz, frijoles y bolsa de todos los productos, se adjunta Acuerdo por el Comité.



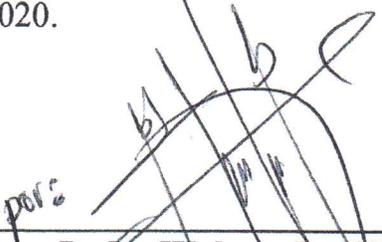
22

**COMITÉ DE PREVENCIÓN, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD  
ALIMENTARIA DE CANTARRANAS (COPSSAC-CODEM)**

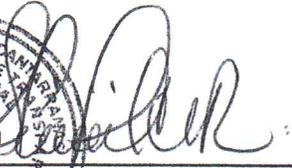
**Acuerdo No. 001-2020**

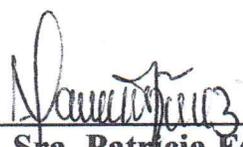
Nosotros los miembros del Comité de Prevención, Solidaridad y Seguridad Alimentaria de Cantarranas (COPSSAC) en funciones como Comité de Emergencia Municipal (CODEM) por medio de la presente manifestamos que debido a la Situación de Emergencia por el COVID-19 en nuestro municipio y ser responsables de la recepción de los insumos de primera necesidad y preparación de las bolsas de alimentos, acordamos la compra de 1,595 paquetes de bolsas plásticas de los Fondos de la Transferencia Honduras Solidaria, pues para la distribución de los productos indispensables de la Canasta Básica es necesaria el correcto empaque y embalaje.

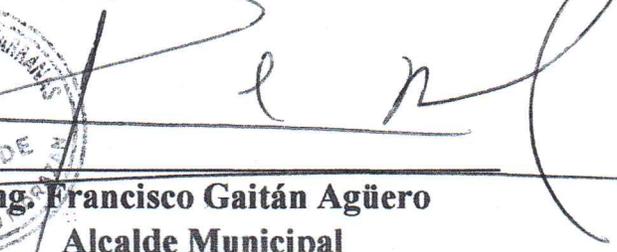
Dado en el municipio de Cantarranas, F.M. a los 01 días del mes de abril de 2020.

  
\_\_\_\_\_  
**Padre Walmer Padilla**  
Representante Iglesia Católica

  
  
\_\_\_\_\_  
**Pastor Johnson García**  
Confraternidad de Pastores Evangélicos

  
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Sonia Cerrato**  
Comisión Ciudadana de Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
**Sra. Patricia Escoto**  
Sociedad Civil

  
  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Francisco Gaitán Agüero**  
Alcalde Municipal

  
**23**

FACTURA 012-002-01-00011874

VALOR: L. 73,600.00

CAI: 4FEFAE-1159C1-6749-8D-ABE3D0-769CD6-8F

**CISA**  
**ANTIGUADO**  
CISA  
Oficina Principal  
Calle Calpales, Boulevard del Este,  
Calle a Residencial Quintas el Dorado  
Colonia Rivera Hernandez, San Pedro  
Sula, Cortes, Honduras, C.A.  
PH: (504) 7509-7700  
Email: gerencia.general@cisa.hn.com  
C.T.N.: 0501999104574  
Sucursal Irua Valles  
Alicia El Paraiso, Cantarranas,  
Francisco Morazan, Ingenio Irua  
Valles, Tel: (504) 7746-3354

--- FACTURA DE CONTABLE ---  
SUCURSAL...:Oficina Irua Valles  
N. MERC. SAP...:2295015734  
FACTURA...:012-002-01-00011874  
FECHA...:01.04.2020  
NO. D/C...:N/A--  
NE/PL...:00123768/723107  
VENI/USER...:7611 WA  
CLIENTE...:117078  
RTN...:108209001213058  
C.C. EXENTA...:N/A--  
REG. EXONERADOS...:N/A--  
REGISTRO S.4.B...:N/A--  
NOMBRE...:Alcalde Municipal de Cantarranas

01.04.2020 13:30:57

ALA	MATERIAL	DESCRIPCION
CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
3000	239000	717000.00
400,000	184.00	73,600.00
-----		
SUB TOTAL.....L. 73,600.00		
DESCUENTOS Y REBAJAS.....L. 0.00		
IMPORTE EXENTO.....L. 73,600.00		
IMPORTE EXONERADO.....L. 0.00		
GRAVADO 15%.....L. 0.00		
GRAVADO 18%.....L. 0.00		
I.S.V 10%.....L. 0.00		
I.S.V 18%.....L. 0.00		
TOTAL A PASAR.....L. 73,600.00		
SON : SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS Lempiras Exactos		

DETALLE PAGO

FORMA DE PAGO	MONTO PAGO
Cheque Corriente	73,600.00
022 C:072-0301-000059-2 #7532	73,600.00

AUTORIZACION SAR

FACTURA:012-002-01-00011874  
4FEFAE-1159C1-67498D-ABE3D0-769CD6-8F  
Fecha Emision:28.01.2021  
Det:012-002-0100011401  
01012-002-0100013100



BODEGA DE GRANOS Y MAS  
"LA PROFE"  
BARRIO EL CENTRO  
SAN JUAN DE FLORES, FCO. MORAZAN  
TEL(S): (504) 2769-0257

Correo Electronico: felipe.osorio10@yahoo.com

RTN: 06201961000649

CRI: 78AWE1-890004-0644A1-F84134-203569-19

FACTURA: 000-001-01-00013916

12/04/2020 04:20:58 p.m.

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE  
CANTARRANAS F.M

CANT	DESCRIPCIÓN	P./TOTAL
120	QUINTAL FRIOLES	162000.00
TOTAL ARTICULOS 120		0

VENTA: 162,000.00

IMPORTE EXONERADO 0.00

IMPORTE EXENTO 0.00

IMPORTE GRAVADO 15% .00

IMPORTE GRAVADO 18% 0.00

SUBTOTAL DESCUENTO 0.00

TOTAL: 162,000.00

PAGADO: 162,000.00

CAMBIO: .00

CIENTO SESENTA Y DOS LEMPTRAS  
FRACIOS

Correlativo de Orden de Compra Exento  
Correlativo con Cuenta de Cuentas Exonerado  
Identificativo de registro de la venta

La factura se emite en virtud de la venta de  
Granos y Masas  
Empresas de

Finca Antigua  
Finca Antigua



No. 13,000.00  
 Fecha: 03 de Abril del 20  
 Recibi de: Alcaldía Municipal de Cantarranas  
 La Cantidad de: Trece mil (trece) con 0/100  
 Por concepto de: 13 (trece) quintales de B:jo  
 Cédula Auxiliar: 5  
 Abono: 5  
 Cédula Auxiliar: 5  
 Atención: Atención Emergencia COVID-19  
Santos Triniño  
SECRETARÍA



**MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS**  
**DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**  
 TELÉFONO: 2769-0207/39

No. 002701

Por Lps. 13,000.00

Recibi de la Alcaldía Municipal de Cantarranas, la cantidad de:

trece mil y octo

Por concepto de: pago trece mil y octo quintales de fidejato alimentario  
Etia emergencia covid 19

Cantarranas, F.M., 03 de Abril del 2020

Santos Triniño 0230-1957-0027  
SECRETARÍA

O.S. Teniente  
 C.R. Auditor





*Municipalidad de Cantarranas, F. M.  
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239  
alcaldiacantarranas@gmail.com

### CONSTANCIA DE ACLARACIÓN

Por medio de la presente yo Francisco Gaitán Agüero en mi condición de Alcalde del municipio de Cantarranas, departamento de Francisco Morazán por medio de la presente que en fecha 01 de abril de 2020 mediante el cheque número 7531 se pagó al señor Manuel Eduardo Alvarenga Hernández la cantidad de L. 486,000.00 para la compra de 360 quintales de frijoles y el 03 de abril de 2020 mediante el cheque número 7535 se pagó al señor Santos Amador Triminio la cantidad de L. 13,000.00 para la compra de 13 quintales de frijoles; ambas compras se justifica su pago mediante recibo, pues, estos productores agrícolas no cuentan Facturas CAI; tomando esta medida por la urgencia de comprar este insumo de primera necesidad, el cual fue entregado a 2,590 familias de escasos recursos mediante la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA.

Dado en Cantarranas, Francisco Morazán, a los 13 días del mes de abril del año 2020.



Lic. Sonia Cerrato

Comisión Ciudadana de Transparencia



Pedro Walter Padilla

Comité de Prevención y Lucha Contra la Corrupción



ALCALDE





# MELBIN CONCEPCION ZUNIGA CORTEZ

Barrio El Centro, Atras De Antigua Baradesa,  
Cel: 87900918 Correo: melbinzuniga@gmail.com

R.T.N. 08201975002172

FECHA  
31 4 20

CLIENTE: Alcaldia Municipal de Cantarranas  
R.T.N.: 0820-9001213058  
DIRECCION: Cantarranas FSE Morazan

Rango Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
200	Arroz Blanco	827.00		165,400.00
40	Cajas de Sardinias	1628.00		65,120.00
160	Sacos de Masaca	370.00		59,200.00
80	Cajas de Mantequilla	380.00		30,400.00
134	Fardos de Espartero	325.00		43,550.00
42	Cajones de S/50	690.00		28,980.00
160	Pa de sah	68.00		10,880.00
334	Fardos de Sobon Castilla	172.00		57,448.00
56	Cajas de S/Limpiox	319.00		17,864.00

**Datos del Adquiriente Exonerado**

No. OIC Exenta	No. Registro de Exonerado	No. de Registro de la SAG
----------------	---------------------------	---------------------------

CAI: DA0762-8DA33A-2A4991-95362B-29CD99-02  
 Fecha Limite de Emision: 28/09/2020  
 La Factura es beneficio para todos "EXIJALA"  
**FACTURA N° 000-001-01-00000063**

Sub-Total	
Importe Exonerado L.	478,842.00
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
15% I.S.V L.	
18% I.S.V L.	
<b>TOTAL L.</b>	<b>478,842.00</b>

Industrias e Impresiones Blas Tol. 2223-1241 R.T.N. 1569197803948 Certificado No. 0231-15-10900-142

Original Cliente @via Obligacion/Tributacion Emisor

Son: \_\_\_\_\_

Melbin C Zuniga  
Firma



## ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: \_\_\_\_\_

Alcaldía Municipal de Cantarranas

la factura N° SN que corresponde a la

solicitud de compra N° 003634

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
	Quintales de Frijoles	360	486.000,00

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de bolsas de Alimento

Operación Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de Cantarranas a los 01 días del mes de Abril  
del 2020.

Firma con sello y nombre  
de quien recibe el producto



**ACTA DE RECEPCIÓN**

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: \_\_\_\_\_

Alcaldía Municipal de Cantarranas

la factura N° 00013906 que corresponde a la  
solicitud de compra N° 003635

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Bolsas plásticas #4,5,6,7,8,9	1,595.00	L. 31,900.00
	<u>UC</u>	<u>UC</u>	

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria Combate  
Covid 19

Dado en la ciudad de Cantarranas, P.R. a los 03 días del mes de Abril  
del 2020.



Nombre y nombre  
del producto



**ACTA DE RECEPCIÓN**

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: \_\_\_\_\_

Alcaldía Municipal de Cantarranas

la factura N° 012-002-01-00011874 que corresponde a la  
solicitud de compra N° 003637

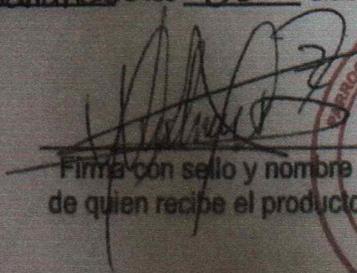
Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
	Fardos de Azucar	400	L. 73,600.00

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Solidaria COVID-19

Dado en la ciudad de Cantarranas a los 01 días del mes de abril  
del 2020.

  
Firma con sello y nombre  
de quien recibe el producto



**ACTA DE RECEPCIÓN**

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: \_\_\_\_\_

Alcaldía Municipal de Centruro

la factura N° 00013916 que corresponde a la  
solicitud de compra N° 003647

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Frijoles en grano	120.00	L. 162,000.00
	<u>UC</u>	<u>UC</u>	

Productos a ser utilizados en la

Operación Honduras Saluden Combate COVID-19

Dado en la ciudad de Centruro a los 03 días del mes de Abril  
del 2020.

Firma y sello del representante de quien se recibió el producto



## ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: \_\_\_\_\_

Alcalde Municipal de Cantaranes  
la factura N° S/N que corresponde a la  
solicitud de compra N° 003648

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Frijoles en quintales UC	13.00 UC	2 13,000.00

Productos a ser utilizados en la

Operación (Andar) Solidaria: Cantaranes  
Covid-19

Dado en la ciudad de Cantaranes, 03 días del mes de Abr.  
del 2020.

Firma y nombre  
de quien recibe el producto



**ACTA DE RECEPCIÓN**

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de Alcaldía Municipal de Cantarranas  
la factura N° 012-002-01-00011901 que corresponde a la  
solicitud de compra N° 003649

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Paquetes de Azúcar 10x920g UL	40000 UL	1.73,600.00

Productos a ser utilizados en la Operación (tormenta) Solidaria Combate COVID-19

Dado en la ciudad de Cantarranas a los 03 días del mes de Abri  
del 2020.

  
nombre \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ el producto

  
MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS  
SECRETARIA  
FRANCISCO MORAZÓN  
35

## ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: \_\_\_\_\_

Alcaldía Municipal de Cantarinas

la factura N° 000-001-01-00000063 que corresponde a la  
solicitud de compra N° 003652

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1:	Arroz Blanco	200 qu. nales	165,400.00
2:	Pasta de tomate	42 cajas	28,980.00
3:	Espagueti	1341 fardos	43,550.00
4:	Maseca	160 sacos	59,200.00
5:	Sal	160 arrobas	10,890.00
6:	Manterca	80 cajas de 2kg	30,400.00

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de bolsas de alimentos Operación  
Honduras Solidaria Cantarinas, F.M.

Dado en la ciudad de Cantarinas, F.M. a los 02 días del mes de Agosto  
del 2020.



\_\_\_\_\_  
Firma con sello y nombre  
de quien recibe el producto



36

### ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: \_\_\_\_\_

Alcaldía Municipal de Cantarranas

la factura N° 000-001-01-00000063 que corresponde a la  
solicitud de compra N° 003652

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Sardina en lata	40 cajas	65,120.00
8	Sabon de Roper	334 docen	57,448.00
9	Sabon de lavar hasta	56 cajas	17,864.00
		Total	1,478,942.00

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de platos de alimentos Operación  
Honduras Solera

Dado en la ciudad de Cantarranas a los 02 días del mes de Abril  
del 2020.



Firma con sello y nombre  
de quien recibe el producto





## ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Juan Francisca Suaveda

con numero de identidad No. 0820-1979-00278

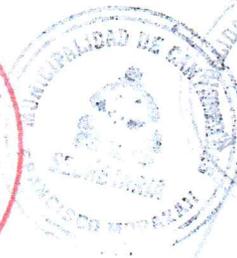
Residente en la colonia Palo Verde

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 09 días del mes

de Abril del año 2020.

Juan F Suaveda

FIRMA DEL BENEFICIARIO





GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



## ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Griselda Azucena Lopez Lagos

con numero de identidad No. 0703-1997-04269

Residente en la colonia Buenos Aires

Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 7 días del mes

de Abril del año 2020.

Griselda Azucena Lopez

FIRMA DEL BENEFICIARIO



## IMÁGENES DE LA OPERACIÓN



Figura 1. Recepción de los frijoles comprado a los agricultores, 03/04/2020.





Figura 2. Recepción de frijoles comprados a los agricultores, 03/04/2020.

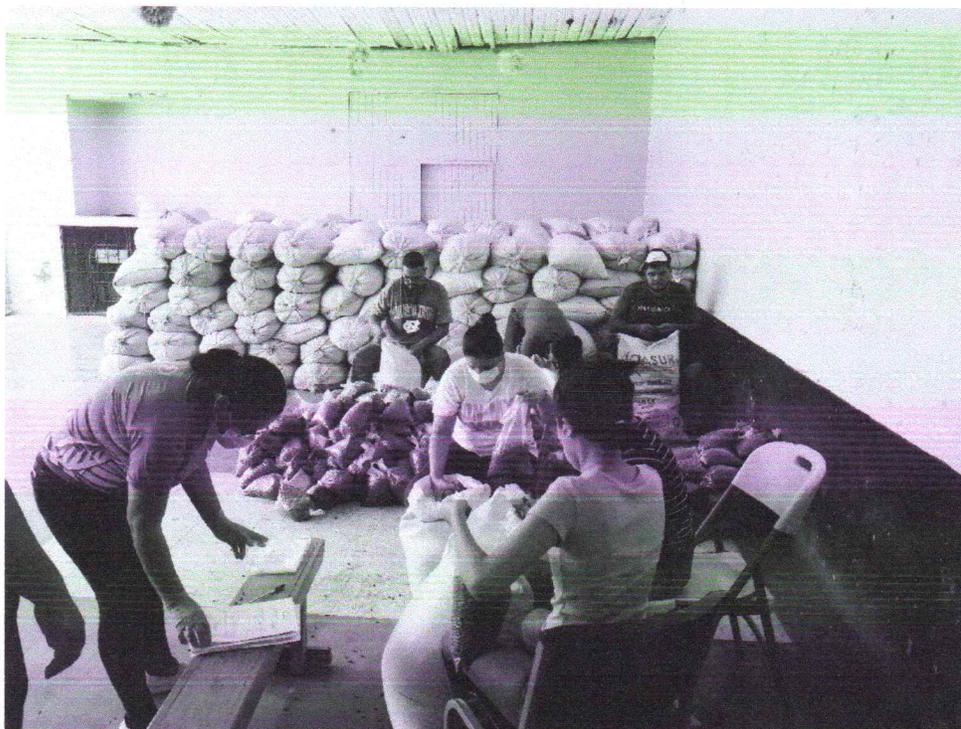


Figura 3. Embolsado de frijoles, 04/04/2020.



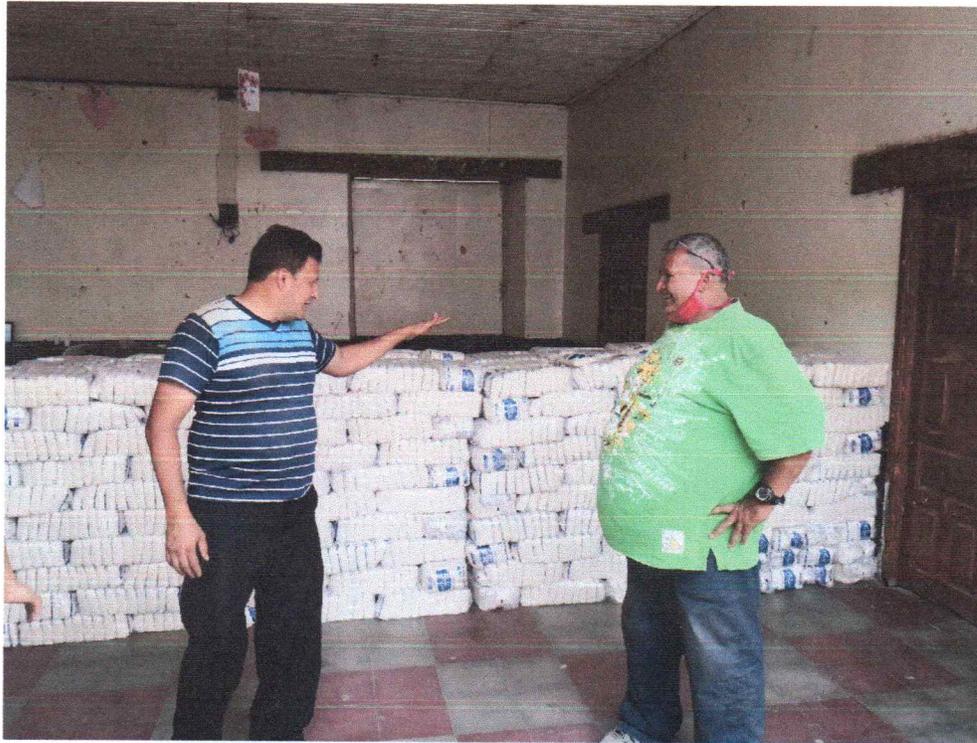


Figura 4. Recepción del azúcar, 03/04/2020.



Figura 5. Embolsado de la Harina de Maíz, 04/06/2020.



Figura 6. Embolsado de las Raciones de Alimentos, 04/06/2020.



Figura 7. Cargado de vehículos de distribución de las raciones, 06/04/2020.

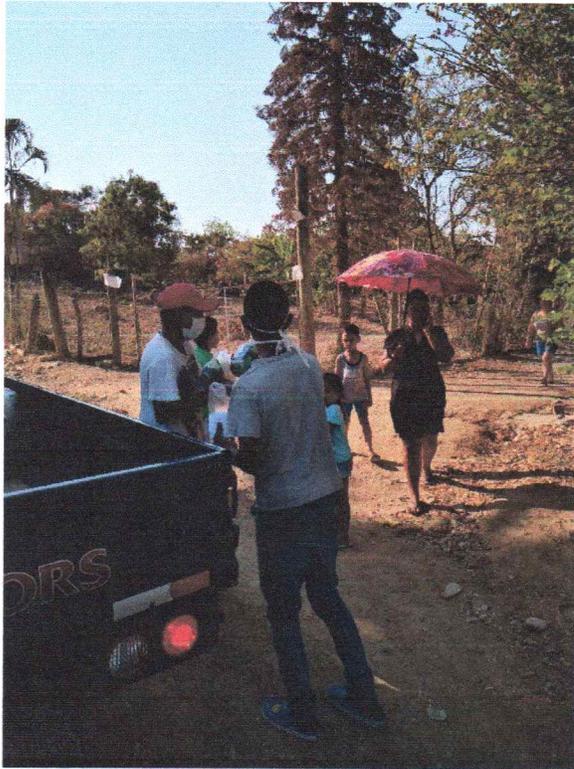


Figura 8. Entrega de Raciones Barrio Los Profesores, 06/04/2020.

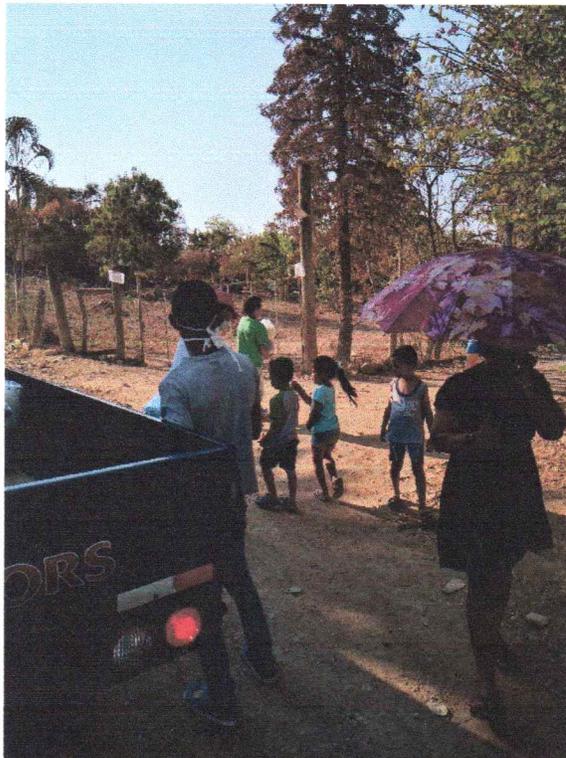


Figura 9. Entrega de Raciones Barrio Los Profesores, 06/04/2020.





Figura 10. Entrega de Raciones Barrio Los Profesores, 06/04/2020.

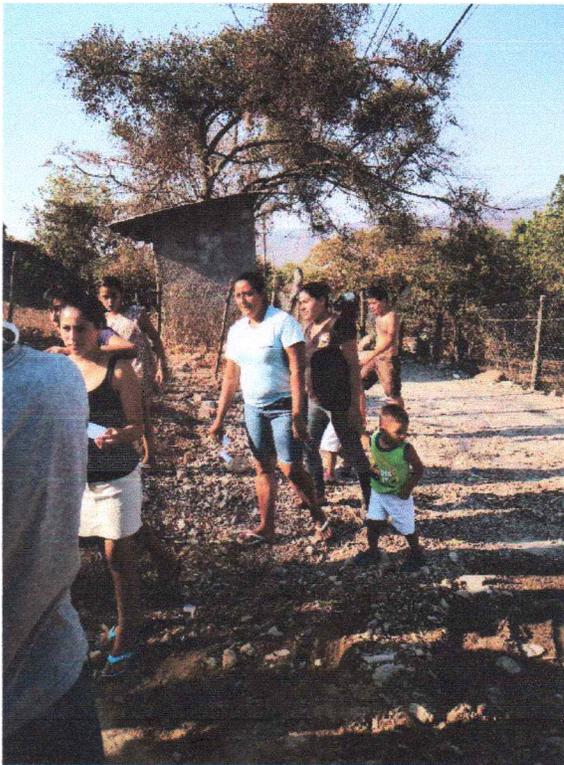


Figura 11. Entrega de Raciones Barrio El Pedregal, 06/04/2020.





Figura 12. Entrega de Raciones Barrio El Pedregal, 06/04/2020.

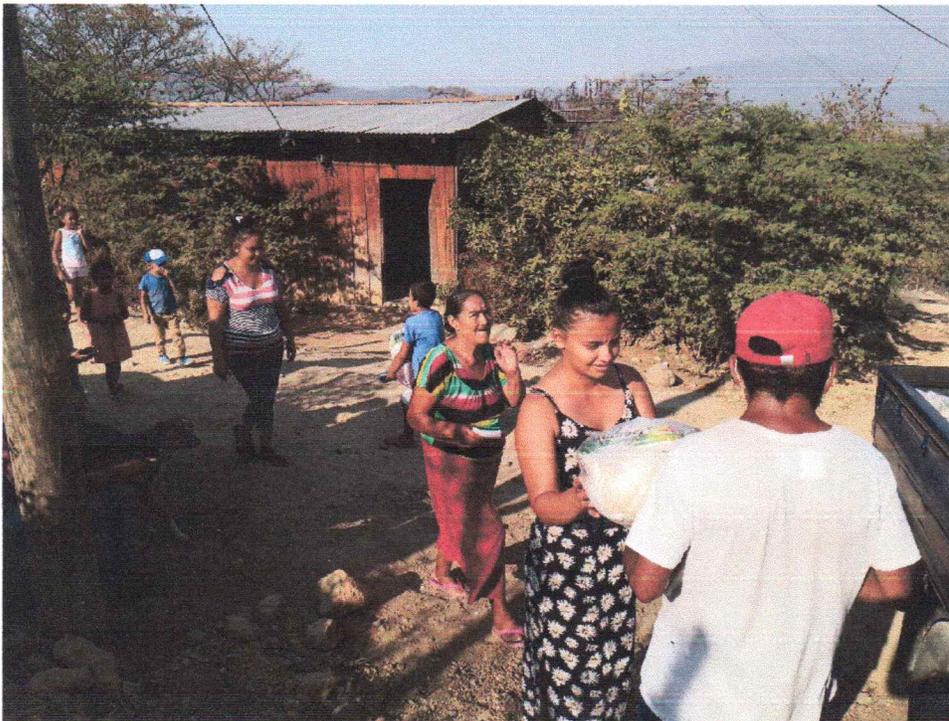


Figura 13. Entrega de Raciones Barrio El Pedregal, 06/04/2020.

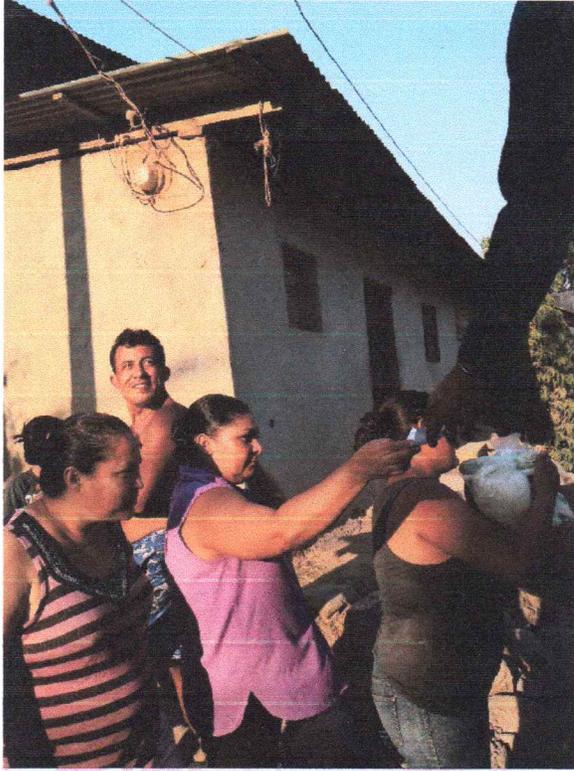


Figura 14. Entrega de Raciones Barrio El Manguito, 06/04/2020.

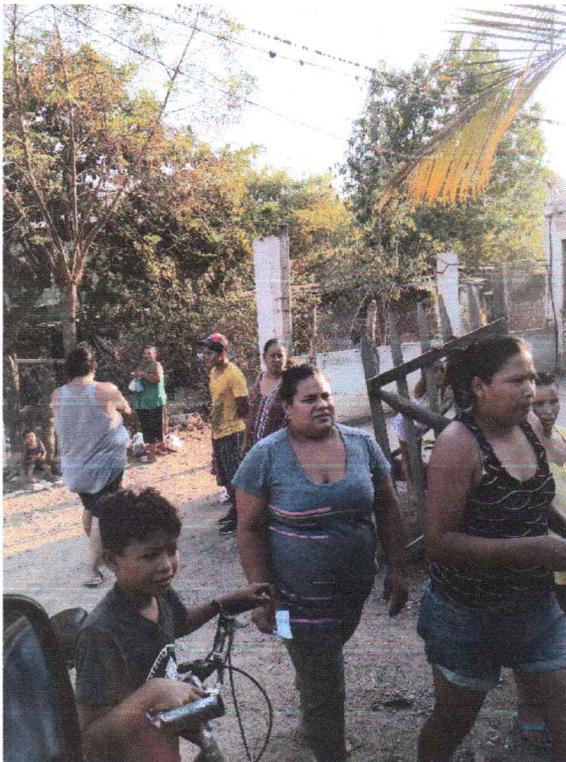


Figura 15. Entrega de Raciones Colonia Las Vegas, 06/04/2020.

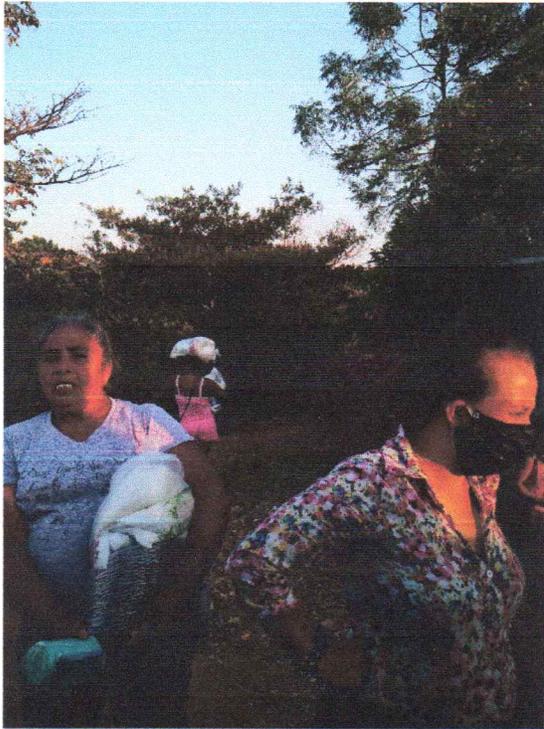


Figura 16. Entrega de Raciones Barrio La Sierra, 06/04/2020.

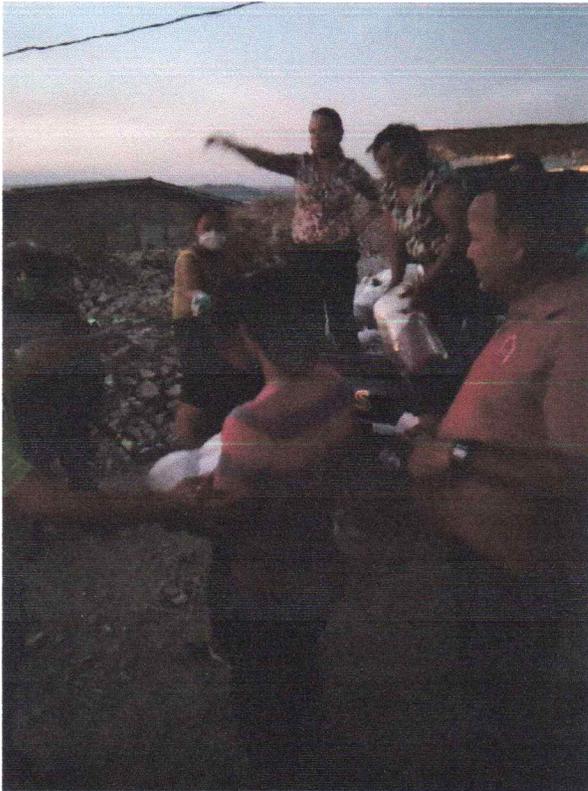


Figura 17. Entrega de Raciones Barrio El Cerrito de Piedra, 06/04/2020.



Municipalidad de Cantarranas, F.M.  
Honduras, C.A.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239



## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 292-298 del tomo 46, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2019-2020, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 6-2020.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., al primer día del mes de abril año dos mil veinte, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz y los Regidores por su orden: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º...2º. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.** La Corporación Municipal por unanimidad **APRUEBA:** Que: a) **Debido a la emergencia que hemos estado viviendo en el país de la enfermedad del CORONAVIRUS, por lo que se han tenido que tomar varias medidas en el municipio, el cual se DECLARA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE CANTARRANAS, F.M., POR EL COVID-19.-** Certifíquese.- 3º..4º..5º..6º..7º..8º.. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cáliz- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, al primer día del mes de abril año dos mil veinte.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO  
SECRETARIA MUNICIPAL

Nuestro Municipio-necesita de la participación de todos para su desarrollo, **Juntos lo lograremos.**



49